



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN

18 DE NOVIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 009 2021 00441 00
Proceso	EJECUTIVO
Demandante(s)	BANCO DAVIVIENDA SA
Demandado(s)	PAULA ANDREA SÁNCHEZ
Asunto	SEE ORDENA AGREGAR- TOMA NOTA- SUSPENDE
AUTO INTERLOCUTORIO	Auto 2270v

.-Se ordena agregar la constancia del envío del auto solicitado y la constancia de recibido.

.-En atención al oficio 1079 emitido por el Juzgado 11 Civil Municipal de Medellín , este Despacho toma nota del embargo de los remanentes o de los bienes que se llegaren a desembargar al demandado para el proceso instaurado por Johan Alexander Urrego Bustamante con radicado 05001400301120220021400

Por intermedio de la Oficina de Apoyo Judicial comuníquese a la dirección electrónica cmpl11med@cendoj.ramajudicial.gov.co

.- En virtud del memorial allegado por el Centro de Conciliación CENTRO DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCION DE CONFLICTOS
Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



(UNAULA), a través del cual informan la aceptación de la solicitud de Negociación de Deudas- correspondiente al trámite de Insolvencia Económica de Persona Natural No Comerciante, solicitado por la deudora, la señora PAULA ANDREA SÁNCHEZ identificada con c.c. 43.626.149, quien funge en el presente proceso como demandada, el Despacho teniendo en cuenta lo preceptuado en el numeral 1 del Artículo 545 del Código General del Proceso, declara la suspensión del proceso desde la fecha y como consecuencia de lo anterior,

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
Juez (Firmado digitalmente)

4-v

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2022 Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ ERIKA MILENA BERRIO HERNANDEZ Secretaria</p>

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).

Tel: (604) 251 1743.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>

